



**BAUPRES S.A.S. PILOTOS PRÁCTICOS BPP** se compromete a la prestación de servicios de practica asesorando al capitán del Buque para la ejecución de las maniobras de arribo y fondeo, atraque, desatraque, amarre a boyas, desamarre, zarpe y navegación en canales y aguas restringidas de la Jurisdicción de las capitanías de puerto de Santa Marta y Riohacha, de manera eficaz, confiable y segura, orientados a la satisfacción del cliente y de las partes interesadas, de la seguridad marítima, de la prevención del terrorismo, del narcotráfico, el soborno, la corrupción y demás actividades ilícitas, de la integridad de las personas, de la infraestructura propia y de terceros, de la comunidad y del medio ambiente, propendiendo por el crecimiento del talento humano, la responsabilidad social para con nuestros grupos de interés y la generación de beneficios para los socios.

Para esto, cuenta con un talento humano competente, comprometido y confiable. Con una estación de Pilotos en servicio permanente, y el apoyo de proveedores estratégicos confiables de lanchas apropiadas y seguras para el transporte de los pilotos prácticos y un grupo selecto de amarradores.

Todo esto, dando promoción de la salud y prevención de lesiones y enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y daños a la propiedad, así como el impacto socioambiental, que puedan derivar de cada una de las actividades desarrolladas en la empresa, gestionando la continua identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles en las áreas de trabajo. Identificando y evaluando el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros, y asignando los recursos necesarios para el logro de los objetivos, promoviendo así la Mejora continua del sistema de gestión integrado.

La presente política es aplicable a todos los sitios donde la organización realice operaciones y a todo nuestro personal, independientemente de su forma de contratación y/o vinculación.